



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O DE SUSTITUCIONES EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADO POR ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2022.

Por Orden de 6 de abril de 2022 de la Consejería de Educación se convocó procedimiento extraordinario para la selección de personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Mediante Resolución de 1 de junio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de los cuerpos y especialidades objeto de la convocatoria.

Mediante Resolución de 22 de junio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación se aprueba la



relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

Tras la elevación por parte de la comisiones de selección de la propuesta de aspirantes seleccionados en determinadas especialidades de entre las convocadas, tal y como establece el artículo catorce de la citada Orden de 6 de abril de 2022, procede declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes seleccionados.

En su virtud,

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de los participantes seleccionados en el procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o sustituciones de las siguientes especialidades:

- Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas
 - Inglés
 - Francés
- Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas
 - Violín

La citada relación, que figura como anexo a la presente Orden, se encuentra ordenada según la puntuación obtenida en la prueba de aptitud, de conformidad con el artículo quince de la Orden de 6 de abril de 2022.

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería el listado citado anteriormente, así como, a efectos meramente informativos, en la página Web www.carm.es/educacion.



Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio (BOE de 14 de julio), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
P.D. (Orden de 14 de febrero de 2022, BORM nº 37 de 15/02/2022)
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

VíctorJavier Marín Navarro
Documento firmado electrónicamente al margen





LISTADO DE SELECCIONADOS, POR ESPECIALIDADES,
ORDENADO POR PUNTUACIÓN
ANEXO I

Cuerpo/Esp	0592/008	FRANCES	
NIF	Apellidos Y Nombre		Nota Final
****1779*	GIRAULT LAURIANNE MICHELINE PAULETTE		5,8400

29/09/2021 13:35:00

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-177f60a9-3feb-620b-b8f5-0050569b6280





LISTADO DE SELECCIONADOS, POR ESPECIALIDADES,
ORDENADO POR PUNTUACIÓN
ANEXO I

Cuerpo/Esp	0592/011	INGLES	
NIF	Apellidos Y Nombre		Nota Final
****9707*	BYRNE BRENDAN PATRICK		8,9000
****5333**	SOTO VALERO JUAN		8,0600
****6245**	LAJARIN LORENTE BELEN		7,8400
****7935**	GOMEZ MOYA FRANCISCO ALBERTO		7,6200
****6743**	MUÑOZ FUENTES IRENE		7,3300
****6108**	ORTUÑO CAMPILLO CARLOS		7,2700
****1592**	JIMENEZ ALBURQUERQUE VERONICA		7,1400
****0085**	HERRERA SANCHEZ ANTONIO JAVIER		7,1000
****3217**	NAVARRO PALOMINO IRENE		7,0900
****0947**	ALED0 BALSAS ANTONIO ALEJANDRO		6,9700
****5585**	GRIÁN FRANCO ALEJANDRO		6,8100
****4632**	SERRANO BUENDIA ROCIO		6,4500
****0119**	THOMAS CATENA ESTEBAN FRANCISCO		6,2400
****6413**	ALONSO PEREZ JAVIER		6,2000
****5027**	PONCE POVEDA ROSA ANA		5,8800
****4000**	SANTOS GARCIA ANA BELEN		5,7500
****0409**	CLEMENTE CARRILLO MARTA		5,0000

Los datos se muestran en los recuadros.

29/09/2021 13:35:00

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-177f60a9-3feb-6204-b8f5-005056960280





LISTADO DE SELECCIONADOS, POR ESPECIALIDADES,
ORDENADO POR PUNTUACIÓN
ANEXO I

Cuerpo/Esp	0593/078	VIOLIN	
NIF	Apellidos Y Nombre		Nota Final
***1461**	GALLEGO CRUZ JUAN LUIS		6,8700

29/09/2021 13:35:00

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-177f60a9-3feb-620b-b8f5-0050569b6280

